

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.211 DE 2014
(Julio 29)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL; PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDOS:

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Artículo 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos e inversiones de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta."

Que en el Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta".

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2014 fue aprobado mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que mediante Resolución Administrativa No.370 de Diciembre 23 de 2013, se expidió la desagregación del Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal de 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 en concordancia del artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Que de acuerdo con saldos en la ejecución presupuestal de gastos de personal y gastos de operación comercial de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, con corte al veintiocho (28) de Julio de 2014, existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto de personal y gastos de operación comercial y algunos otros donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia; por lo cual, se procede a realizar algunos traslados presupuestales de Gastos de personal y de Gastos de Operación Comercial; sin variar los montos globales de cada grupo del gasto. Es importante resaltar que el área de Talento Humano de la Empresa, ha informado sobre los requerimientos en gastos de personal para los meses restantes incluido el actual de la presente vigencia fiscal con el objetivo se proceda a realizar los ajustes presupuestales necesarios.

Que de acuerdo a la presente modificación presupuestal se autoriza a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina dicho traslado, ya que no varía los montos presupuestales de rentas y gastos para la vigencia 2014 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina aprobados mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar al Presupuesto de Gastos de Personal y Gastos de Operación Comercial – Gastos Complementarios e Intermediarios -; de la actual vigencia fiscal, la suma de **Sesenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos (\$62.973.166,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010103	PRIMA TECNICA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.066.954,00
1020101	SUELDOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.557.226,00
1020104	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.349.864,00
1020105	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	322.903,00
1020106	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.109.789,00
1020108	PRIMA DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.936.786,00
1020109	PRIMA DE NAVIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.916.014,00



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
C.U. 34 No. 8-30 Barrio Graujas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 0200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 / Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020110	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R.)	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	222.944,00
1020112	INCREMENTO VACACIONAL	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	388.235,00
1020116	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.452.384,00
1020301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.577.807,00
1020401	I.C.B.F.	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.183.356,00
1020402	SENA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	788.904,00
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.100.000,00
TOTAL CONCRETITOS				62.973.166,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el artículo anterior, Acreditar al presupuesto de Gastos de Personal y Gastos de Operación Comercial – Cuentas por Pagar - de la actual vigencia, la suma de **Sesenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos (\$62.973.166,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010101	SUELDOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.157.226,00
1010104	INCREMENTO VACACIONAL	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	388.235,00
1010106	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.349.864,00
1010107	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	322.903,00
1010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.509.789,00
1010110	PRIMA DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.936.786,00
1010111	PRIMA DE NAVIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.916.014,00
1010113	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (BER)	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	222.944,00
1010115	INDEMNIZACION DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.066.954,00
1010117	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.452.384,00
1010301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.577.807,00
1010401	I.C.B.F.	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.183.356,00
1010402	SENA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	788.904,00
4200300	CTAS X PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GTOS COMERCIALES Y PREST DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.100.000,00
TOTAL ACREDITAR				62.973.166,00



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

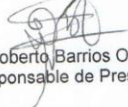
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva Huila, a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega
Responsable de Presupuesto.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

**EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA**

C E R T I F I C A:

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos de Personal y de Gastos de Operación Comercial a la fecha de Julio 28 de 2014, existe saldo disponible en el siguiente rubro presupuestal

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010103	PRIMA TECNICA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.066.954,00
1020101	SUELDOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.557.226,00
1020104	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.349.864,00
1020105	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	322.903,00
1020106	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.109.789,00
1020108	PRIMA DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.936.786,00
1020109	PRIMA DE NAVIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.916.014,00
1020110	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R.)	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	222.944,00
1020112	INCREMENTO VACACIONAL	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	388.235,00
1020116	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.452.384,00
1020301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.577.807,00
1020401	I.C.B.F.	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.183.356,00
1020402	SENA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	788.904,00
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.100.000,00

La presente certificación se expide como requisito de realizar traslados presupuestales en Gastos de Personal y Gastos de Operación Comercial en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Para constancia se firma, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).



DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Gestor de Presupuesto

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
813005265

Fecha Actual : miércoles, 30 julio 2014
Página 1/2

TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 7

Estado : Confirmado

Fecha : 29/07/2014 05:20:37 p.m.

Documento : RESOLUCION No.211

Detalle : RESOLUCION No.211 DE JULIO 29 DE 2014, PARA REALIZAR UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE GASTOS OPERACION COMERCIAL.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
1020101	SUELDOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 25.557.226,00
1020104	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.349.864,00
1020106	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 4.109.789,00
1020105	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 322.903,00
1020116	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 2.452.384,00
1020112	INCREMENTO VACACIONAL	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 388.235,00
1020108	PRIMA DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.936.786,00
1020110	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R.)	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 222.944,00
1020109	PRIMA DE NAVIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 3.916.014,00
1020301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.577.807,00
1020401	I.C.B.F.	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.183.356,00
1020402	SENA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 788.904,00
1010101	SUELDOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 21.157.226,00
1010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 8.509.789,00
1010113	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (BER)	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 222.944,00
1010107	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 322.903,00
1010117	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 2.452.384,00
1010104	INCREMENTO VACACIONAL	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 388.235,00
1010110	PRIMA DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 1.936.786,00
1010106	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 1.349.864,00



Nombre reporte : PSRPPTra

LICENCIADA A: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Usuario: PRESU002

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

[Handwritten signature]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
813005265

Fecha Actual : miércoles, 30 julio 2014
Página 2/2

TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

1010111	PRIMA DE NAVIDAD	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 3.916.014,00
1010301	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 1.577.807,00
1010401	I.C.B.F.	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 1.183.356,00
1010402	SENA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 788.904,00
1010103	PRIMA TECNICA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 11.066.954,00
1010115	INDEMNIZACION DE VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 11.066.954,00
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	18 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 8.100.000,00
4200300	CTAS X PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES GTOS COMERCIALES Y PREST DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 8.100.000,00

Total Debito (-) : \$ 62.973.166,00

Total Credito (+) : \$ 62.973.166,00



Nombre de reporte : PSRPPTra

LICENCIADO A: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA 813005265-7

Usuario: PRESU002

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva